

Guinea Ecuatorial



Índice

Acrónimos	5
1. Resumen ejecutivo	7
1.1. Resumen del diagnóstico	7
1.2. Resumen de la estrategia	10
2. Estrategia de la Cooperación Española en Guinea Ecuatorial 2006-2008	11
2.1. Justificación de la estrategia	11
2.2. Objetivo estratégico global	11
2.3. Marco temporal previsto	12
2.4. Objetivos y líneas estratégicas	12
2.5. Mecanismos para la coherencia, coordinación y complementariedad entre los actores de la Cooperación Española	21
2.6. Mecanismos para la coordinación y armonización con otros donantes y actores internacionales	21
2.7. Mecanismos para la comunicación, coordinación y alineamiento con el país socio	22
2.8. Mapa de prioridades	22
3. Proceso realizado para la elaboración y concertación del PAE	23
4. Seguimiento y evaluación del Plan de Actuación Especial	24
4.1. Seguimiento	24
4.2. Evaluación	25
5. Cuadro resumen de prioridades	26
6. Fuentes bibliográficas y documentales	27



Acrónimos

AECI	Agencia Española de Cooperación Internacional
AfDB/ BAD	Banco Africano de Desarrollo
AOD	Ayuda Oficial al Desarrollo
BADEA	Banco Árabe para el Desarrollo Económico de África
BM	Banco Mundial
CAD	Comité de Ayuda al Desarrollo de la OCDE
CE	Comisión Europea
CEMAC	Comunidad Económica y Monetaria de África
DGCAEAO	Dirección General de Cooperación con África, Asia y Europa Oriental
DGPOLDE	Dirección General de Planificación y Evaluación de Políticas para el Desarrollo SECI/MAEC
EFA	Programa: Educación para Todos
FAD	Fondo de Ayuda al Desarrollo
FAO	Organización de las Naciones Unidas para Agricultura y Alimentación
FCM	Fondo de Concesión de Microcréditos
FCSAI	Fundación para la Cooperación y la Salud Internacional del Instituto Carlos III
FMI	Fondo Monetario Internacional
FUDEN	Fundación para el Desarrollo de la Enfermería
FNUAP	Fondo de Población de Naciones Unidas
GEF	Global Environment Facility
IDG	Índice de Desarrollo de Género (PNUD)
IDH	Índice de Desarrollo Humano (PNUD)
MAEC	Ministerio de Asuntos Exteriores y de Cooperación de España
NEPAD	New Partnership for Africa's Development (Nueva Alianza para el Desarrollo de África)
LE	Línea Estratégica
ODM	Objetivos del Milenio
OE	Objetivo Estratégico
OFECOME	Oficina Económica y Comercial de España
OMC	Organización Mundial de Comercio
OMS	Organización Mundial de Salud
OMT	Organización Mundial de Turismo
ONGD	Organización No Gubernamental de Desarrollo
ONU	Organización de Naciones Unidas
OTC	Oficina Técnica de Cooperación Española
PACI	Plan Anual de Cooperación Internacional

PAE	Plan de Actuación Especial
PAGE	Programa de Acción para el Desarrollo de Guinea Ecuatorial
PD	Plan Director de la Cooperación Española
PRM	Países de Renta Media
SECI	Secretaría de Estado de Cooperación Internacional del MAEC
SPA	Strategic Partnership with Africa (Partenariado Estratégico con África)
SWAP	Enfoque Sectorial (Sector Wide Approach)
UE	Unión Europea
UNDP/PNUD	Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD)
UNESCO	Organización de las Naciones Unidas para Educación, Ciencia y Cultura
UNICEF	Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia
UNIFEM	Fondo de las Naciones Unidas para la Mujer
USAID	Agencia de Cooperación de EEUU



1 Resumen ejecutivo

1.1. Resumen del diagnóstico

Análisis de la situación de desarrollo de Guinea Ecuatorial por sectores del Plan Director

La República de Guinea Ecuatorial es la única ex colonia española en África Subsahariana. Está ubicada en la parte occidental del África Central; su parte continental limita al norte con Camerún, al sur y al este con Gabón y al oeste con el Océano Atlántico. La parte insular, que limita con aguas de Nigeria y Santo Tomé y Príncipe, está compuesta por las islas de Bioko, Annobón e islotes adyacentes. La ciudad de Malabo, ubicada en la isla de Bioko, es la capital del país, mientras que la ciudad de Bata, sede alternativa del Gobierno, es la principal urbe de la zona continental. Los datos demográficos del país oscilan enormemente según las fuentes: el último censo oficial de 2001 cifraba la población en 1.014.999 personas, sin embargo, las agencias del sistema de Naciones Unidas y los organismos oficiales de cooperación de otros países trabajan con cifras en torno a los 550.000 habitantes.

Para hacer una breve caracterización del país en cifras, es necesario resaltar que en el periodo 2001-2005, Guinea Ecuatorial registró una de las mayores tasas de crecimiento económico mundiales (26,2%), relacionado directamente con la explotación de los yacimientos petrolíferos (el petróleo supone el 93,7% del PIB de 2006), lo que elevó la renta per cápita a 20.510 USD en 2004. Esta bonanza económica no es acorde con su IDH. Guinea Ecuatorial está clasificada en el puesto

120 según IDH (2006), la esperanza de vida es de 42,8 años, índice de alfabetización del 77,1% (2005) y el umbral de pobreza del 60% (2004).

1. Capacidades institucionales: gobernanza democrática, participación ciudadana y desarrollo institucional

El Banco Mundial en su informe 2006 otorga a Guinea Ecuatorial los siguientes índices: participación ciudadana y libertad de expresión (4,8%); efectividad de la gestión gubernativa (4,8%); aplicación de la Justicia: Leyes, Tribunales, actitud de la Fuerzas de Seguridad del Estado (6,8%) y Control de la Corrupción (0%).

2. Cobertura de las necesidades sociales

Soberanía alimentaria y lucha contra el hambre.

La producción local no cubre ni el 30% de la demanda interna de bienes de consumo, lo que explica la dependencia de los productos importados y la consecuente inseguridad alimentaria del país. Además, la falta de infraestructuras, que permitan el transporte y la conservación de los alimentos, agravan aún más la inseguridad alimentaria, que aumenta conforme se incrementa la brecha entre la élite y la mayoría de la población.

Educación. Aunque el analfabetismo retrocedió considerablemente entre los años 1994 y 2001, el sector presenta graves problemas relacionados con el alto ratio profesor/alumnos (43 en primaria), la escasa formación del personal docente, el alto índice de absentismo en secundaria y el reducido gasto público en educación (0,6% PIB).

Salud. Los indicadores sanitarios son preocupantes: esperanza de vida 42,7 años, mortalidad infantil 122,4 por mil nacimientos, elevada incidencia del paludismo (38%). Es de destacar la escasa cobertura vacunal (entre el 32,3% y el 40% de los niños, según enfermedades) y el poco gasto público destinado a esta materia.

Protección de colectivos en situación de mayor vulnerabilidad. El tráfico y el trabajo infantil se han convertido en un serio problema en Guinea Ecuatorial, al que hasta hace poco tiempo no se prestaba atención. En la actualidad, el Gobierno ya ha tomado conciencia de la importancia que tiene, prueba de ello, es el cambio de actitud al respecto que le llevo, en 2005, a elaborar junto con UNICEF, el Plan Nacional de Lucha Contra el Tráfico y Trabajo Infantil.

Acceso al agua potable y saneamiento básico. El acceso al agua potable y el tratamiento de residuos urbanos son problemas prioritarios en el marco de la creciente urbanización. Más de un 44% de la población no tiene acceso a agua potable y sólo el 22% de las viviendas tienen acceso a la red pública. En las zonas rurales las personas que no disponen de agua tratada asciende al 95%. Destacar, eso sí, que en los años 2005-2006 se han abierto 96 pozos de agua y se han construido 1.289 letrinas comunitarias.

3. Promoción del tejido económico y empresarial

El crecimiento económico del país es muy fuerte pero de baja calidad, ya que está impulsado por sectores que no crean empleo para la mayoría de la población activa (41,3% en 2003): explotación petrolera y construcción. Además, el rápido aumento de la riqueza implica una fuerte inflación y un alza del coste de vida la mayoría de la población no puede afrontar, con lo que las posibilidades de crear un sector empresarial local –PYME– se reduce cada año.

El tejido empresarial ecuato-guineano se encuentra en estado embrionario, integrado tan sólo por algunos aserraderos, ciertas bodegas y embotelladoras, molinos de harina y hoteles. La

mayor parte de las pequeñas y medianas empresas están dirigidas por expatriados chinos, italianos, españoles y americanos, mientras la representación local es prácticamente nula.

4. Medio ambiente

Guinea Ecuatorial, y singularmente la Isla de Bioko, se encuentra en las zonas de prioritaria conservación a nivel mundial por su elevada biodiversidad. Realmente, de sus trece áreas protegidas, sólo dos han recibido atención en materia de conservación y manejo, el Parque Nacional de Monte Alén y la Reserva Científica de la Caldera de Luba. La debilidad institucional lleva a una escasa o nula gestión y control de las actividades extractivas en las áreas protegidas, y por supuesto, a un mínimo seguimiento y monitoreo de sus recursos.

La insuficiencia de recursos humanos especializados en medio ambiente, la falta de sensibilización entre la población y la inexistencia de plantas de tratamientos de residuos sólidos y líquidos contribuye negativamente a la conservación del medio ambiente.

5. Género y Desarrollo

La Constitución ecuatoguineana garantiza la igualdad entre todos los ciudadanos. Sin embargo, la discriminación es una realidad que se ve acentuada por la permanencia del modelo patriarcal en las relaciones de todo tipo. La presencia de mujeres en Órganos de Gobierno es baja (8%), en el poder legislativo (14% de los escaños parlamentarios) y su presencia es casi nula en el judicial. En el ámbito de la Educación, existe una gran disparidad tanto en el índice de escolarización en secundaria como en la universidad (la tasa de chicas en enseñanza secundaria y superior es del 24,9 y 0,3%, respectivamente).

6. Prevención de conflictos y construcción de la paz

El informe del Banco Mundial (2006) sobre buena gobernabilidad valora en un 52% la estabilidad política y la ausencia de violencia en Guinea Ecuatorial.



No obstante, la brecha económica derivada de la patente desigualdad en el reparto de los beneficios vinculados al petróleo aumenta día a día, siendo la principal causa de crispación social.

Apropiación y alineamiento

Resultado de la Primera Conferencia Económica Nacional celebrada en 1997 se elaboró la Estrategia Económica a Medio Plazo (1997-2001). En base a esta estrategia, se organizaron una serie de encuentros y conferencias sectoriales que tuvieron como resultado la redacción de un nuevo documento: el Programa de Acción para el Desarrollo de Guinea Ecuatorial (2001-2010), que desde entonces es el documento de referencia al estar todavía en fase de elaboración la Estrategia Nacional de Lucha Contra la Pobreza. Dos son sus objetivos principales:

La reducción de la pobreza

La adopción de políticas que permitan a las generaciones futuras beneficiarse de los recursos naturales explotados actualmente. Para ello se ha creado un Fondo para la Futuras Generaciones.

Respecto a la lucha contra la pobreza, en los últimos años el Gobierno ha publicado una serie de planes y programas, tales como el Programa Nacional de Gobernabilidad, el Programa Especial de Seguridad Alimentaria, la Ley General de Educación y el Plan Nacional de Lucha contra el Tráfico Infantil, que deben ser llevados a la práctica a través de proyectos viables y consensuados. Se han registrado importantes problemas en la ejecución de estos planes y programas, sobre todo debido a las dificultades con las que se encuentran sus responsables para acceder a los fondos asignados. La falta de profesionales locales cualificados y la fuerte dependencia de expertos internacionales que, en muchas ocasiones, desconocen la realidad e idiosincrasia del país, es otra de las limitaciones que se observa en el paso de la teoría a la práctica.

El escaso nivel de aplicación de las decisiones jurídico-políticas conlleva la inexistente aplicación de mecanismos de seguimiento, evaluación y coordinación.

Conviene tener en cuenta que, gracias a la explotación sistemática de los recursos naturales, el Gobierno no depende, económicamente hablando, de la ayuda internacional para conseguir sus objetivos en materia de desarrollo, la AOD (2004) sólo suponía el 0,9% del PIB. Por el contrario, la dependencia es del 99% en relación con recursos humanos, ya que precisan de las asistencias técnicas internacionales para la gestión, ejecución y evaluación de proyectos, así como para la formación del personal local.

Mapeo de donantes: análisis de la concurrencia, coordinación y grado de armonización entre donantes

El volumen total de la ayuda internacional a Guinea Ecuatorial en 2005 ascendió a 111.273.032,03 euros, de los que más de 34 M euros es AOD española. Esta cantidad, principalmente la procedente de la cooperación bilateral, se ha visto reducida considerablemente en los últimos años como consecuencia del cambio de estatus que ha sufrido el país como resultado del *boom* petrolífero. Muestra significativa de ello es que la mayor parte de los fondos gestionados por las agencias del sistema de NN.UU. proceden de los presupuestos del Estado guineano, los 15 millones de dólares que el Gobierno de Guinea ha puesto a disposición de USAID y la reducción de la cooperación francesa.

Conviene también destacar la cooperación realizada desde el sector privado norteamericano, vinculado principalmente a la explotación petrolífera, en el que destacan dos empresas: Amerada Hess, con un presupuesto total de 40 millones de USD financiado al 50% entre la empresa y el Gobierno de Guinea Ecuatorial; y Mobil, con 8 millones de USD.

Entre las principales características de la cooperación destaca la falta de coordinación entre los diferentes agentes presentes en el país, inexistencia de una estrategia Nacional de Lucha Contra la Pobreza y la inoperatividad de ciertos órganos de la administración.

Conclusiones del análisis DAFO y ventaja comparativa de la Cooperación Española

Debilidades: inexistencia de una información estadística sólida, fiable y actualizada, bajo nivel de formación de la población.

Amenazas: imagen negativa que la opinión pública internacional tiene del país, inexistencia de políticas a medio y largo plazo e inestabilidad social incipiente; y el fenómeno socio-económico conocido como “enfermedad holandesa”.

Fortalezas: rápido crecimiento económico, tamaño del país y su relativamente escasa población, riqueza medioambiental.

Oportunidades: auge económico.

La principal ventaja comparativa de la cooperación española viene de su estatus de antigua metrópoli. España sigue siendo el referente europeo para la mayoría de la población ecuatoguineana. En este sentido, la cooperación española tiene un importante papel que jugar, no sólo como líder para el resto de agentes de la cooperación internacional presentes en el país, sino como impulsora de medidas necesarias para el desarrollo de la nación, en ámbitos tan dispares como el Desarrollo Local, Refuerzo Institucional o la Reforma Legislativa y Jurídica.

La introducción de pequeños cambios en la cooperación española, tales como fomentar la diversificación de actores, la participación de la sociedad civil ecuatoguineana y la coordinación entre agentes, mejoraría sustancialmente la calidad de nuestra cooperación.

1.2. Resumen de la estrategia

El objetivo estratégico global de la cooperación española en Guinea Ecuatorial es “Apoyar los procesos de reformas institucionales, económicas y sociales para la mejora de la calidad de vida de la población a través del aumento de las capacidades sociales, institucionales, humanas y económicas”.

La próspera situación económica que vive Guinea Ecuatorial debe llevar a un cambio en el diálogo en materia de desarrollo entre ambos países. La cooperación española ya no debe asumir la responsabilidad del Gobierno ecuatoguineano y sustituirle en sectores sociales básicos, tales como la salud y la educación, sino acompañar al país en la definición de políticas públicas apropiadas que lleven a la disminución de las desigualdades sociales y a una asignación más eficaz de los recursos provenientes del petróleo.

Además, y teniendo en cuenta la presencia de otros donantes y los compromisos de la Declaración de París, conviene concentrar los esfuerzos de la cooperación española en actuaciones para el fortalecimiento del Estado de Derecho, modernización de la Administración Pública, descentralización, fortalecimiento de los servicios municipales y ayuda al desarrollo del sector privado y a las inversiones, y en materia de cooperación cultural, al aumento de las capacidades culturales en su nuevo enfoque de cultura y desarrollo.

El presente Plan de Actuación Especial prevé además socios locales y oportunidades de coordinación y alineamiento con otros actores para cada una de las líneas estratégicas destacadas. Contempla, así mismo, mecanismos para garantizar la complementariedad con otros actores y la previsión de actores e Instrumentos de la cooperación española para implementar sus intervenciones. Se recomienda, además, que nuestra cooperación acompañe a Guinea Ecuatorial, mediante asistencias técnicas, hasta que se cumpla el objetivo de traducir renta per capita en desarrollo humano sostenible.



2 Estrategia de la Cooperación Española en Guinea Ecuatorial 2006-2008

2.1. Justificación de la estrategia

En el período 1998-2001 Guinea Ecuatorial registró una de las mayores tasas de crecimiento económico mundiales (el FMI estima que su ritmo anual es del 14,7%). Este ritmo de crecimiento ha permitido reducir el tanto por ciento de población que vive en el umbral de pobreza del 64% en 1990 al 60% en 2000.

Este cambio está directamente relacionado con el descubrimiento de pozos petrolíferos –el golfo de Guinea alberga el 6% de las reservas mundiales de crudo–, siendo Guinea el tercer productor de África Subsahariana, con una producción estimada en 2007 de 550.000 barriles/día. Esta nueva realidad ha supuesto que Guinea sea clasificada como país de renta media (PRM). El FMI calcula su renta per cápita en 16.747,7 \$, y prevé que a lo largo de 2006 aumentará un 5% y el IPC se estabilizará.

El actual Plan Director de la Cooperación Española (2005-2008) incluye a Guinea Ecuatorial en la categoría de países de atención especial, esta clasificación responde a la favorable situación económica que vive el país. Esta coyuntura debería dejarse sentir positivamente en una modernización del país, una disminución de las desigualdades sociales, o en los sectores sociales básicos, como salud, agua y educación.

El perfil estratégico de Guinea Ecuatorial marca como sectores más vulnerables los siguientes:

gobernanza democrática, participación ciudadana y desarrollo institucional, protección de colectivos en situación de mayor vulnerabilidad y promoción del tejido económico y empresarial.

Teniendo en cuenta la presencia de otros donantes y los compromisos de la Declaración de París, conviene concentrar los esfuerzos de la Cooperación Española en: fortalecimiento del estado de Derecho, modernización de la Administración Pública, descentralización y fortalecimiento de los servicios municipales, ayuda al desarrollo del sector privado y a las inversiones. En materia de cooperación cultural, al aumento de las capacidades culturales en su nuevo enfoque de cultura y desarrollo.

Si bien la salud y la educación han sido áreas prioritarias de la Cooperación Española en Guinea Ecuatorial, la nueva estrategia de España en estos sectores debe de ir dirigida a la asistencia técnica especializada en materia de políticas públicas con el objetivo de alcanzar un mayor desarrollo y una asignación más eficaz de los recursos ecuatoguineanos.

2.2. Objetivo estratégico global

Apoyar los procesos de reformas institucionales, económicas y sociales, para la mejora del nivel y de la calidad de vida de la población a través del aumento de las capacidades sociales, institucionales, humanas y económicas.

2.3. Marco temporal previsto

Las relaciones entre ambos países están reguladas por el Tratado Básico de Amistad y Cooperación de 1989, en cuyo marco se han celebrado diez Comisiones Mixtas entre España y Guinea Ecuatorial de Cooperación para el Desarrollo. En la actualidad se están realizando los actos preparatorios de la XI Comisión Mixta Hispano-Guineana para los próximos tres años (2007-2009).

El momento actual de Guinea Ecuatorial es crucial y son los recursos externos los que pueden ayudar a apoyar las reformas y fortalecer las capacidades que permitan el desarrollo humano del país.

Se recomienda que España participe en este proceso, hasta que se cumpla el objetivo de traducir renta per cápita en desarrollo humano.

2.4. Objetivos y líneas estratégicas

OE 1: Aumentar las capacidades sociales e institucionales (Gobernanza Democrática)

LE 1.b: Fortalecimiento del Estado de Derecho

Acciones prioritarias:

- **1.b.8.** Profesionalización de la carrera judicial y servicio público adscrito a las funciones jurisdiccionales.
- **1.b.10.** Fortalecimiento de las instituciones públicas y mecanismos que velen por la seguridad jurídica y económica.

Objetivo específico:

Fortalecimiento y apoyo a los órganos e instituciones que velan por la aplicación, respeto y garantía de los derechos constitucionales y que hagan efectivo el Estado de Derecho y la legalidad constitucional.

LE 1.c. Desarrollo de la Administración al servicio de la ciudadanía y buena gestión de los asuntos públicos

Acciones prioritarias:

- **1.c.11.** Fortalecimiento de las capacidades de participación y acceso de la ciudadanía a la actividad de las administraciones públicas.
 - **1.c.11.1.** Desarrollo y mejora de las normas y procedimientos administrativos para la defensa de los derechos fundamentales y acceso a servicios públicos.
 - **1.c.11.2.** Creación, fortalecimiento y desarrollo de un servicio civil profesionalizado.
 - **1.c.11.4.** Fortalecimiento de la capacidad de planificación y formulación de políticas públicas inclusivas.
 - **1.c.11.5.** Reforma de las instituciones de ingreso y gasto público.
- **1.c.12.** Descentralización y fortalecimiento de las Administraciones Locales.
 - **1.c.12.1.** Apoyo a los procesos de institucionalización democrática de los entes locales.
 - **1.c.12.2.** Apoyo a la planificación estratégica y gestión por resultados en el ámbito municipal.
 - **1.c.12.4.** Mejora en la gestión de recursos públicos y en la elaboración de políticas públicas.

Objetivo específico:

Creación de servicios públicos dirigidos a toda la ciudadanía como fórmula de redistribución de la riqueza y erradicación de la pobreza.

Objetivo horizontal:

Apoyar acciones dirigidas al aumento de las capacidades institucionales que permitan la lucha contra la pobreza y la defensa de los derechos humanos.

Zona/s de intervención prioritaria:

La cooperación se considera de aplicación a todo el territorio de Guinea Ecuatorial.



Justificación:

Guinea Ecuatorial ocupa el último lugar en el *ranking* de país con peor gobernabilidad de los 32 elegidos por el BM para su informe de 2006, que analiza tanto la participación ciudadana y libertad de expresión (5%) como la calidad del servicio público: efectividad de la gestión gubernativa (5%), la aplicación de la Justicia: Leyes, Tribunales, la actitud de las Fuerzas de Seguridad del Estado (7%) y el Control de la corrupción (0%).

El apoyo a acciones que favorezcan el aumento de las capacidades institucionales tendrán como objetivo alcanzar un mayor desarrollo y una asignación más eficaz de los recursos.

Actores e instrumentos previstos de la Cooperación Española:

Se propone que en las acciones de este objetivo estratégico confluyan recursos de varios actores: SECI/AECI, Ministerios.

Para aprovechar las experiencias acumuladas por los EELL, recursos financieros adicionales podrán ser captados directamente por éstos para proporcionar asistencia técnica en áreas específicas de desarrollo local.

Alineamiento con la estrategia nacional:

Normativa aprobada en los últimos años por el Gobierno guineano:

- Programa Nacional de Gobernabilidad (1998)
- Programa Nacional de Desarrollo Local (1998)
- Programa de Acción para el Desarrollo de GE (2001-2010)

Socios locales identificados como interlocutores estratégicos:

Ministerio de Función Pública y Planificación Administrativa; Ministerio de Interior y Corporaciones Locales; Ministerio de Justicia, Culto e Instituciones Penitenciarias; Ministerio de Asuntos Exteriores, Cooperación Internacional y Francofonía; Ministerio de Economía, Comercio y Promoción Empresarial; Ministerio de Planificación, Desarrollo Económico e Inversiones Públicas; Ministerio de Hacienda y Presupuestos; Entidades Locales.

Asociación, coordinación o armonización con otros actores internacionales:

- PNUD. Su estrategia en Guinea Ecuatorial que gira en torno a tres programas: Reforzamiento Institucional, Lucha contra la pobreza y Buena Gobernabilidad, este último está conformado por tres proyectos: Reforma Judicial, Modernización de la Administración Pública y Promoción de los Derechos Humanos.
- UE. Financia el "Programa de apoyo a los Derechos del Hombre, Democratización y Estado de Derecho", comprende intervenciones en los ámbitos de Justicia y Seguridad Jurídica, Refuerzo de la Sociedad Civil y Apoyo al Parlamento.

OE 2: Aumentar las capacidades humanas

Ámbito de actuación 2.2: Educación

LE 2.2.a: Mejora del acceso universal a la educación

Acciones prioritarias:

Fortalecimiento institucional, apoyando las iniciativas incluidas en los Planes de Educación para la elaboración de normativas de ordenamiento general del sistema educativo, diseño curricular, apoyo a la mejora de la gestión de los sistemas públicos de educación y a los procesos de reforma educativa.

Objetivo específico:

Reforzar el sistema público de educación, garantizando la complementariedad de los proyectos educativos financiados con las políticas públicas de educación.

LE 2.2.c: Contribución a la mejora de la calidad de la educación

Acciones prioritarias:

- 2.2.c.35. Mejora de la formación y condición del profesorado y del personal educativo.

►►► **Objetivo específico:**

Reforzar la calidad de la educación pública contribuyendo así a la finalización efectiva de la educación.

LE 2.2.d: Contribución a la equidad educativa

►►► **Acciones prioritarias:**

- **2.2.c.40.** Apoyo al acceso, continuidad y a la finalización de estudios para mujeres y niñas.

►►► **Objetivo específico:**

Corrección de las diferencias en el acceso y calidad en función del sexo así como la reducción de las tasas de repetición y abandono de niñas y mujeres.

►►► **Objetivo horizontal:**

Los objetivos horizontales previstos para estas LE son: la lucha contra la pobreza, especialmente la de las mujeres, en la medida que se realizarán acciones específicas para contribuir a superarla.

►►► **Zona/s de intervención prioritaria:**

Todo el territorio.

►►► **Justificación:**

El gasto nacional en educación es del 0,6% del PIB. Los últimos datos que se disponen (UNESCO) son de 2004 y cifran en un 77% el índice de alfabetización y en un 51% la tasa de escolarización neta. La insuficiencia cualitativa y cuantitativa sigue siendo un gran problema que se ve agravado por el alto ratio profesor/alumnos (43 en primaria), escasa formación del personal docente (el 51,5% del personal docente no tiene la formación necesaria), alto índice de absentismo en secundaria y el poco gasto público. Insuficiencia cualitativa y cuantitativa en infraestructuras: 739 centros de primaria en todo el país. Limitada oferta educativa en las zonas rurales, pues tanto la gestión como los recursos están centralizados. España cuenta con la ventaja comparativa de tener actores altamente especializados sobre el terreno con buena coordinación con las instituciones locales.

►►► **Actores e instrumentos previstos de la Cooperación Española:**

Se propone que para las acciones de este objetivo estratégico confluyan de varios actores: SECI/AECI, Ministerio de Educación, Ministerio de Economía y Hacienda, Universidades y ONGD.

Los acuerdos de condonación de deuda podrán financiar los equipamientos necesarios.

►►► **Alineamiento con la estrategia nacional:**

Normativa aprobada en los últimos años por el Gobierno guineano:

- Ley general de Educación (1995).
- Plan Nacional para el Desarrollo de la Educación para Todos (EPT), donde ya participa activamente la Cooperación Española y que tiene el respaldo de toda la comunidad internacional.

La puesta en marcha del Fondo de Acción Social por el Gobierno de GE con la asistencia técnica de USAID y con importante aplicación de fondos al sistema educativo, convierte en imprescindible el trabajo conjunto de la CE y el Gobierno de GE en esta área.

►►► **Socios locales identificados como interlocutores estratégicos:**

Ministerio de Educación, Ciencia y Deportes.

►►► **Asociación, coordinación o armonización con otros actores internacionales:**

- **UNICEF.** Programa Sobrevivencia y Desarrollo, centrando sus actuaciones en el campo de la salud y la educación –preescolar con la capacitación a los maestros, y primaria en la elaboración de los currículum–principalmente.
- **UNGEI.** Proyecto UNGEI de Naciones Unidas para la igualdad de las niñas en su acceso a la escolarización, firmado entre UNICEF, la OTC y los Ministerios de Educación y de Promoción de la Mujer de GE.
- **USAID.** La Agencia de Cooperación al Desarrollo de USA ha firmado con el Gobierno de GE un Acuerdo de Colaboración relativo a



la gestión y puesta en marcha del “Programa de Apoyo al Fondo de Necesidades Sociales Básica”, con el fin de fortalecer las capacidades del Ministerio de Educación, entre otros, en la selección, gestión, monitorización, seguimiento y evaluación de los proyectos de desarrollo.

- **AMERADA HESS.** Desde el sector privado se ha facilitado la creación de la “Academia de Educación para el Desarrollo” para el reforzamiento de la enseñanza a través de la reconstrucción y capacitación del profesorado de un centenar de centros de primaria.

OE 2: Aumentar las capacidades humanas

Ámbito de actuación 2.3: Salud

LE 2.3.a Fortalecimiento institucional de los sistemas públicos de salud

Acciones prioritarias:

- **2.3.a.43.** Fortalecimiento del liderazgo, apoyo de asistencia técnica y acompañamiento en las labores de planificación y gestión de los Ministerios de Sanidad y de las instituciones públicas sanitarias.
- **2.3.a.45.** Refuerzo de los Sistemas de Gestión de la Información y Vigilancia Epidemiológica.
- **2.3.a.47.** Apoyo a las direcciones de recursos humanos del Ministerio de Sanidad, y a la formación de los mismos en salud, tanto en áreas asistenciales como en las de planificación y gestión.
- **2.3.a.49.** Apoyo a iniciativas regionales y sectoriales en materia de salud.

Objetivo específico:

Fortalecimiento institucional del sistema nacional de salud que garantice que las instituciones sanitarias tengan la capacidad de ejercer su rectoría y control para asegurar la cobertura, la equidad, la sostenibilidad y el impacto positivo de las acciones en salud.

LE 2.3.d: Lucha contra enfermedades prevalentes (VIH/SIDA, Malaria y Tuberculosis) y olvidadas

Acciones prioritarias:

- **2.3.d.62.** Prevención: educación, información, comunicación y formación del personal sanitario y no sanitario.
- **2.3.d.63.** Apoyo y promoción de investigación sobre enfermedades prevalentes, especialmente VIH/SIDA, Tuberculosis y Malaria, y olvidadas.
- **2.3.d.64.** Desarrollo de nuevas herramientas y estrategias de prevención, y de diagnósticos y tratamientos accesibles y eficaces.
- **2.3.d.65.** Mejora del acceso a los Sistemas de Salud de toda la población, en especial las zonas rurales.
- **2.3.d.66.** Apoyo a los Programas Nacionales de Gestión de la Información y Vigilancia Epidemiológica.
- **2.3.d.68.** Participación coordinada en el Fondo Global de lucha contra el SIDA, Tuberculosis y Malaria.

Objetivo específico:

Erradicar las enfermedades prevalentes a través de la prevención y tratamiento desde una consideración integral de las mismas.

Objetivo horizontal:

Los objetivos horizontales previstos para estas LE son: la realización de las actividades desde una perspectiva de género, teniendo en cuenta las especiales necesidades y circunstancias de las mujeres que las hacen más vulnerables a estas problemáticas y garantizando la prevención y el tratamiento de las enfermedades en régimen de igualdad. Se apoyará prioritariamente las actuaciones en el nivel de atención primaria, bajo los principios de acceso universal, equitativo y sostenible.

Zona/s de intervención prioritaria:

Todo el territorio de Guinea Ecuatorial, con especial atención a las zonas rurales.

Justificación:

Gasto total sanitario por habitante (2006): 121\$. El total de médicos es de 0,30 por mil habitantes;

enfermeras 0,45/1000; farmacéuticos 0,26/1000 y personal de apoyo y gestión sanitario 0,15/1000. País con déficit crítico. Mortalidad infantil H/M 213/195 por mil. Mortalidad de adultos H/M 577/522 por mil. Tasa de mortalidad infantil 93/1000; mortalidad materna 35,2/1000. El 85% de las consultas médicas son por enfermedades infecciosas, incluido el VIH/SIDA. El paludismo, 38%, es la primera causa de mortalidad infantil. El índice de detección de la tuberculosis es del 75% y su frecuencia no deja de aumentar. La cobertura vacunal cubre entre el 32,3% y el 40% de los niños, según enfermedades. Nula utilización de métodos anticonceptivos (0,7% en zonas rurales y 2,9% en medios urbanos. Sólo un 19,1% de las mujeres que dan a luz son asistidas por un médico (2001). Un 7,30% de la población sexualmente activa es seropositiva. La tasa de mortalidad de mujeres de entre 15 y 21 años fue del 2,8% en 2001, mientras que el número de nuevos huérfanos fue de 800. El 18,6% de los niños menores de cinco años sufre insuficiencia ponderal, el 38% ve retrasado su crecimiento y el 7,4% padece insuficiencia nutricional (2004). El 28,3% de los niños entre 0 y 5 años padece malnutrición crónica moderada, y un 10,8% severa (Problema de Salud Pública según UNICEF). La Cooperación Española cuenta con la ventaja comparativa, frente a otros donantes, de la presencia en terreno de actores altamente especializados y con muy buena coordinación con las instituciones locales.

► **Actores e instrumentos previstos de la Cooperación Española:**

- SECI/AECI, Ministerios, CCAA, Universidades, fundaciones públicas y ONGD especializadas.
- VITA.
- También podrán prever interacciones con las acciones financiadas por condonación de deuda.

► **Alineamiento con la estrategia nacional:**

En este momento es una prioridad política para el Gobierno de GE el desarrollo de su sanidad pública.

Normativa aprobada en los últimos años por el Gobierno guineano:

- Programa Especial de Seguridad Alimentaria (PESA)
- Programa de Nutrición del Ministerio de Sanidad y Bienestar Social
- Programa de Salud Reproductiva y Programa Nacional de Lucha contra el SIDA
- Plan Multisectorial de Lucha contra el VIH y la IST
- Ley de Planificación Familiar (1996)
- Plan Nacional de Desarrollo Sanitario (PNDS)
- Programa Ampliado de Vacunación (PAV)
- Estrategia del Manejo Integrado de las Enfermedades del Niño (AEIPI)

► **Socios locales identificados como interlocutores estratégicos:**

Ministerio de Sanidad y Bienestar Social.

► **Asociación, coordinación o armonización con otros actores internacionales:**

- **PNUD.** La estrategia del PNUD en GE en este sector se concreta en el proyecto "Lucha contra el VIH/SIDA", dentro de su programa de Reforzamiento Institucional.
- **FNUAP.** Está en fase de ejecución el 4º programa de Asistencia al País (2003-2007), consta de dos subprogramas: 1) Salud Reproductiva, con los componentes de Reforzamiento de los Servicios de Calidad de Salud Reproductiva –suministro de equipamiento y medicamentos a todos los centros de salud del país– e IEC/Abogacía (Información, Educación y Comunicación más asesoría legal), cuyo objetivo es sensibilizar e informar a la población. 2) Población y Desarrollo, integrado por el proyecto de Apoyo a la Elaboración de una Declaración Nacional de Política de Población que implica la creación de una base de datos multisectorial y el proyecto de Reforzamiento del Marco Global de Promoción de la Mujer –se espera disponer para finales de año los resultados de una encuesta sobre Violencia de Género–, cuya finalidad es lograr que la cuestión de género se convierta en un eje transversal de todas las políticas gubernamentales.



- **OMS.** La cooperación realizada por esta Agencia se basa en el Plan de Acción Bial (2006-2007) elaborado a partir de la Estrategia de Cooperación 2005-2009 diseñada conjuntamente con el Gobierno de Guinea Ecuatorial, atendiendo a las prioridades del país y de la organización. Sus campos de trabajo son 15: Sistemas de Salud (servicio y atención), Presencia de la OMS en el país, VIH/SIDA, Paludismo, Alerta Epidémica y respuesta, Salud y Medio Ambiente, Tuberculosis, Medicamentos Esenciales, Vigilancia y Prevención de enfermedades crónicas no transmisibles, Por una Maternidad sin Riesgo, Salud del Niño y del Adolescente, Vacunación, Enfermedades Transmisibles, Promoción de la Salud y Seguridad Sanitaria de Alimentos. Su labor se centra fundamentalmente en la elaboración de políticas, diseño de planes y programas de acción y en la vigilancia de enfermedades, y no en su ejecución.
- **UNICEF.** La labor de esta Agencia en el país gira entorno a dos grandes programas: 1) Promoción de los Derechos de la Mujer y del Niño, cuya finalidad es divulgar los contenidos de la Convención y diseñar intervenciones relacionadas con el Tráfico de Niños, el Trabajo Infantil, la elaboración de Estadísticas Sociales y la Protección de los niños y jóvenes frente al VIH/Sida. 2) Sobrevivencia y Desarrollo, centrandose sus actuaciones en el campo de la Salud –vacunación, malnutrición y paludismo– y la Educación –preescolar con la capacitación a los maestros, y primaria en la elaboración de los curriculum– principalmente.
- **CUBA.** El peso de la cooperación cubana en Guinea Ecuatorial esta en manos de la Brigada Médica Cubana –integrada por 160 profesionales de la sanidad– presente en todos los distritos y responsable de la aplicación del Programa Integral de Salud (PIS). Esta iniciativa significa intervenir en el país a dos niveles: atención asistencial (tanto en los puestos de salud como en los hospitales) y formación de recursos humanos (Facultad de Medicina de Bata). Destacar también la labor realizada por los Laboratorios LABIOFAM, dedicados a la producción biológica de antídotos de diversa clase.

- **USAID** la Agencia de Cooperación al Desarrollo de USA ha firmado con el Gobierno de GE un Acuerdo de Colaboración relativo a la gestión y puesta en marcha del “Programa de Apoyo al Fondo de Necesidades Sociales Básicas” con el fin de fortalecer las capacidades del Ministerio de Sanidad y Bienestar Social, entre otros, en la selección, gestión, monitorización, seguimiento y evaluación de los Proyectos de desarrollo.
- **MARATHON.** Esta compañía ha contribuido financiar el proyecto de Apoyo al Programa Nacional contra el Paludismo ejecutado por MCDI por medio de la fumigación y de la donación de mosquiteras entre la población de la isla de Bioko.

OE 3: Aumentar las capacidades económicas

LE 3.a: Apoyo a la micro y pequeña empresa, en el ámbito de los sectores productivos priorizados en el Plan Director

Actuaciones prioritarias:

- **3.a.103.** Apoyo a los Servicios de Desarrollo Empresarial.
- **3.a.104.** Apoyo al establecimiento de redes y vínculos empresariales.
- **3.a.106.** Fortalecimiento de las capacidades comerciales.

Objetivo específico

Conseguir el desarrollo de pequeños negocios en áreas diferentes a las del petróleo que fortalezcan el sector privado de la economía.

LE 3.c: Fortalecimiento de las capacidades institucionales para el buen funcionamiento y asignación de los mercados

Actuaciones prioritarias:

- **3.c.110.** Fortalecimiento de las instituciones que favorezcan la creación de un ambiente económico propicio para el desarrollo del

sector privado, especialmente aquellas que tengan que ver con la defensa de la competencia y con protección de los consumidores.

- **3.c.113.** Apoyo a los procesos de reforma de la legislación y reglamentación que favorezcan un marco jurídico administrativo claro, estable y previsible que garantice el Estado de derecho, el dinamismo económico y facilite las iniciativas privadas.

► **Objetivo específico:**

Conseguir el desarrollo de iniciativas privadas y la participación social en los procesos económicos.

► **Objetivo horizontal:**

Los objetivos horizontales previstos para estas LE son: la lucha contra la pobreza, la soberanía alimentaria; la igualdad de género, favoreciendo el acceso de las mujeres a la titularidad de los negocios y la sostenibilidad medioambiental de las acciones desarrolladas.

► **Zona/s de intervención prioritaria:**

Todo el territorio.

► **Justificación:**

El 80,3% de la población en edad de producir está económicamente activa. La tasa de desempleo es de un 19,7%, siendo más alto en las zonas urbanas que en las rurales. Sólo el 9,98% de la población activa son asegurados (están inscritos en el INSESO- Instituto Nacional de Seguridad Social). No existe un Marco regulatorio y administrativo para el desarrollo de microempresas. No hay datos sobre el número de PYME.

El crecimiento económico del país es muy fuerte pero de baja calidad, ya que está impulsado por un sector que no crea empleo para la mayoría de la población activa. Además, el rápido aumento de la riqueza implica una fuerte inflación y un alza del coste de vida que no puede ser afrontado por la mayoría de la población, con lo que las posibilidades de crear un sector empresarial local se reduce cada año.

Manifestación de los primeros síntomas del fenómeno socio-económico conocido como “la

enfermedad holandesa” (dependencia total de las actividades relacionadas con el sector de hidrocarburos y abandono de otros sectores productivos).

La escasa explotación agropecuaria así como la práctica inexistencia del sector empresarial conlleva la dependencia casi total de Guinea de su entorno para abastecerse.

Falta de una política local de apoyo y promoción del sector empresarial local, trabas administrativas para la implantación de empresas internacionales. Son otros factores que justifican la alternativa elegida.

► **Actores e instrumentos previstos de la Cooperación Española:**

Se propone para las acciones de este objetivo específico la participación de varios actores: SECI/AECI, Ministerio de Economía y Hacienda, conversión de deuda externa en inversiones por parte de empresas españolas. Otros Ministerios, CCAA, EELL, empresas, organizaciones empresariales y sindicatos.

Existen iniciativas de los actores de la CE (CCAA) que están actuando en desarrollo de sectores productivos, sobre todo agricultura. Por otra parte conviene también potenciar el programa NAUTA.

► **Alineamiento con la estrategia nacional:**

Normativa aplicable al sector aprobada en los últimos años por el Gobierno guineano:

- Estrategia Económica a Mediano Plazo (1997)
- Ley sobre el Ordenamiento General del Trabajo
- Ley de Capital Extranjero
- Ley reguladora del Medio Ambiente (2003)
- Creado el Instituto Nacional de Desarrollo Forestal (INDEFOR) y la Facultad de Medio Ambiente

► **Socios locales identificados como interlocutores estratégicos:**

- Ministerios ecuatoguineanos.
- Empresas públicas.
- Cooperativas.



■► **Asociación, coordinación o armonización con otros actores internacionales:**

- **PNUD.** Proyectos Consolidación del Sistema Nacional Público del Programa de Inversiones dentro del programa “Reforzamiento Institucional” y Apoyo al Eco-turismo (Desarrollo Sostenible), Desarrollo de la Pequeña y Media Empresa, Apoyo al Desarrollo de la Aviación Civil y Transporte, dentro del programa “Lucha contra la Pobreza”.
- **FAO.** En relación con el sector en la actualidad la FAO trabaja en la implementación de los proyectos: 1) Reestructuración del Instituto Nacional de Promoción Agropecuaria, cuyo objetivo es apoyar a los productores de café y cacao facilitándoles créditos, insumos y la comercialización de sus productos, en funcionamiento desde hace diez años pero con malos resultados –la gestión está en manos de la Administración– Este proyecto se inició en 2005 con una duración de 24 meses. 2) Rehabilitación de las Estadísticas Agrícolas. Hace seis meses se inició esta intervención cuyo objetivo es la elaboración de un Censo Nacional Agrícola y que se espera se termine a finales de 2007.
- **BM.** Desde 2002 está implementando un programa de Reforzamiento de las Capacidades en materia de Estadística con fondos locales cuya finalización está prevista para diciembre de 2007. Además, el BM está asistiendo al Gobierno en la implementación de la Iniciativa de Transparencia en la Gestión de la Industria (EITI, en sus siglas en inglés).
- **UE. PACE.** Proyecto agropecuario de vacunación animal (gripe aviar). Financiado con contribución del Gobierno de GE.
- **USAID,** la Agencia de Cooperación al Desarrollo de USA, ha firmado con el Gobierno de GE un Acuerdo de Colaboración relativo a la gestión y puesta en marcha del “Programa de Apoyo al Fondo de Necesidades Sociales Básicas” con el fin de fortalecer las capacidades de algunos ministerios. Respecto del ministerio de Finanzas y Planificación, destacar el asesoramiento técnico en la creación y gestión de un Fondo Social para Proyectos (complementario del anterior), que supondrá una

inyección directa de recursos económicos desde los beneficios de la explotación petrolífera a la población más necesitada.

OE 5: Aumentar la libertad y las capacidades culturales (Cultura y Desarrollo)

LE 5.a: Cooperación con los pueblos indígenas. Apoyo a los procesos de auto-desarrollo y respeto a los derechos de los pueblos indígenas

(Respaldo a los pueblos indígenas y a sus organizaciones en sus sistemas culturales y patrimonio cultural, mediante acciones que incidan en su defensa).

■► **Actuaciones prioritarias:**

Acciones para la defensa de la diversidad cultural y la protección de las expresiones culturales autóctonas.

Investigación, conservación, recuperación y uso social del patrimonio cultural (tangible o intangible).

■► **Objetivo específico:**

Contribuir a que las personas de las diferentes etnias de Guinea Ecuatorial puedan ejercer su derecho a la libertad de expresión y de sus tradiciones, utilizar sus lenguas propias y desarrollar la creatividad artística.

■► **Objetivo horizontal:**

Los objetivos horizontales previstos para esta LE son lucha contra la pobreza y exclusión social y propiciar el respeto y el reconocimiento de la diversidad.

■► **Zona/s de intervención prioritaria:**

Aunque físicamente hablando la mayor parte de las actividades se realizan en Malabo, la meta y el alcance de las actuaciones apuntan a las zonas insulares de Annobón y Bioko.

■► **Justificación:**

Tal y como se apunta en el Plan Director de la Cooperación Española 2005-2008, cada actuación

en este sector debe de partir del análisis concreto de la realidad sobre la que se pretende intervenir.

Hay que decir que en Guinea Ecuatorial se produce una situación un tanto peculiar que la diferencia de los países iberoamericanos. Existen diferentes pueblos indígenas según la etnia a la que pertenecen, fang, bubí, ndowe o bisió, bujeba, annobonés y el benga o corisqueña. La peculiaridad consiste en que uno de los pueblos, el fang, predomina sobre el resto.

Indicadores claros de esta situación de dominancia es el número absoluto de habitantes de cada etnia, y de miembros del gobierno pertenecientes a cada etnia, siendo abrumadora la mayoría de los fang en ambos casos.

Esto supone una cierta complejidad a la hora de implementar algunas de las líneas estratégicas que se destacan expresamente en el Plan Director, ya que el apoyo a unos podría significar el enfrentamiento con el otro.

► Actores e instrumentos previstos de la Cooperación Española:

Se propone para las acciones de este objetivo específico la participación de SECI/AECI.

► Alineamiento con la estrategia nacional:

El Gobierno de Guinea Ecuatorial no cuenta con ningún instrumento programático dirigido al logro de esta línea estratégica.

No obstante, realizan acciones aisladas en cuyos objetivos últimos si podemos encontrar una coincidencia.

Guinea Ecuatorial es miembro del CICIBA (Centro Internacional de la Civilización Bantú), con sede en Libreville (Gabón).

► Socios locales identificados como interlocutores estratégicos:

Ministerio de Información, Cultura y Turismo, Instituto Nacional para la Promoción de la Cultura en Guinea Ecuatorial, Radio Televisión de Guinea Ecuatorial (RTVGE), Ayuntamientos, Consejos de Poblado de las comunidades y entidades locales

menores de la isla de Bioko y Centro Cultural de Rebola.

► Asociación, coordinación o armonización con otros actores internacionales:

El Instituto de Cultura y Expresión Francesa, UNICEF y las empresas petroleras Maratón, Ampco, Total y otras.

LE 5.b: Cooperación cultural para el desarrollo, políticas culturales al servicio de los objetivos al desarrollo

► Actuaciones prioritarias:

- **5.b.141.** Fortalecimiento institucional en materia de cultura, contribuyendo a la gestión, divulgación y socialización de la cultura de los países destinatarios de la cooperación.
- **5.b.142.** Acciones para la defensa de la diversidad cultural y la protección de las expresiones culturales autóctonas.
- **5.b.143.** Formación de recursos humanos para la gestión cultural.
- **5.b.144.** Investigación, conservación, recuperación y uso social del patrimonio cultural (tangible o intangible).
- **5.b.145.** Generación de capacidades individuales y colectivas para la creatividad y el diálogo intercultural como factor de desarrollo.
- **5.b.146.** Potenciación de industrias culturales.
 - **5.b.146.1.** Apoyo a pequeñas y medianas empresas fomentando la circulación y comercialización de productos culturales en mercados nacionales e internacionales, respetando derechos de autor y la protección de la propia identidad.
 - **5.b.146.2.** Apoyo a la presencia de la producción cultural y creatividad en espacios y mercados multiculturales.
 - **5.b.146.3.** Formación continua de los/as profesionales del sector cultural en los ámbitos determinados en el Plan Director.

► Objetivo específico:

Aumentar las capacidades culturales de los individuos y las sociedades para que aquéllos puedan ejercer, con autonomía, su libertad cultural,



así como para aprovechar las posibilidades que ofrece la acción cultural en el exterior como factor de desarrollo.

►►► **Objetivo horizontal:**

Los objetivos horizontales previstos para estas LE son lucha contra la pobreza y exclusión social y la igualdad de género, ya que se fomentará la participación equitativa de las mujeres en las iniciativas emprendidas.

►►► **Zona/s de intervención prioritaria:**

Si bien nuestra cooperación está presente y se considera de aplicación en todo el territorio en este sector gran parte de las actuaciones se concentran en los núcleos urbanos, concretamente en Malabo y Bata donde están emplazados los centros culturales de la AECI en Guinea Ecuatorial. Se valora como especialmente positivo la descentralización de las actividades llevadas a cabo por los mismos a los poblados de la isla y el continente (espectáculos de música, teatro y cine).

►►► **Justificación:**

La TV pública no cubre todo el país mientras que la radio interrumpe sus emisiones con frecuencia por motivos varios. Cuatro capitales de provincia cuentan con radio FM de carácter público. RTV Asonga (privada) cuenta con dos emisoras (Bata y Malabo) y una emisora de TV que cubre ambas ciudades. Desde hace unos años existe TV por cable en Malabo. La prensa escrita pública cuenta con dos periódicos de publicación irregular, existiendo además pocas e irregulares publicaciones de carácter privado. Existe una Asociación de Prensa de Guinea Ecuatorial (ASOPGE). Hay una ausencia total de enclaves para fomento cultural en el tiempo libre y de ocio que contribuyan al desarrollo de la población, es decir, no existen cines, salas de teatro, auditorios, bibliotecas, etc.

►►► **Actores e instrumentos previstos de la Cooperación Española:**

SECI/AECI, Ministerio de Cultura, CCAA, EELL, RTVE.

►►► **Socios locales identificados como interlocutores estratégicos:**

Ministerio de Información, Cultura y Turismo.

►►► **Asociación, coordinación o armonización con otros actores internacionales:**

Los Centros de Malabo y Bata colaboran, además de con entidades privadas o con otras cooperaciones bilaterales como el Instituto de Cultura y Expresión Francesa.

2.5. Mecanismos para la coherencia, coordinación y complementariedad entre los actores de la Cooperación Española

La mejora de los procesos de coordinación entre los agentes de la Cooperación Española es una de las Líneas Directrices fundamentales que está presente en todo el ciclo de planificación iniciado con la publicación del II Plan Director.

El PACI 2006 incorporaba en su objetivo general y directrices un eje temático de coordinación de todos los agentes de la Cooperación Española. El PACI 2007 pretende avanzar más impulsando la armonización en los términos de la Declaración de París y en relación a una acción más concertada de la Cooperación Española.

Para favorecer la coordinación entre los actores de la Cooperación Española sobre el terreno se debería constituir un mecanismo de trabajo conjunto que actuará como foro de coordinación de las distintas actuaciones de cooperación del sistema español.

El proceso de coordinación debería ser capitaneado por la OTC, donde se recogiera toda la información sobre intervenciones futuras, en curso y procesos de socialización de aprendizajes.

2.6. Mecanismos para la coordinación y armonización con otros donantes y actores internacionales

A pesar de la importante presencia de cooperaciones internacionales bilaterales y multilaterales sólo hay tímidos avances en la coordinación entre donantes y actores de los cuales la AECI es parte activa. Se participa en los mecanismos de

coordinación liderados por la Oficina del PNUD en Guinea. Este es un instrumento de larga trayectoria pero que funciona de forma más protocolaria que práctica y de forma intermitente. En este momento se está tratando de institucionalizar un mecanismo que permita llevar consultas regulares con la comunidad de donantes para asegurar una mejor implementación y coordinación de proyectos sobre todo desde la creación del Fondo de Acción Social y de cara a la elaboración de la estrategia de Lucha contra la Pobreza.

El propio Fondo de Acción Social del Gobierno de Guinea que cuenta con la asistencia técnica de USAID para su implantación y desarrollo está actuando también como mecanismo aglutinador de las cooperaciones y donantes.

En el marco UE y comparativamente con el resto de los donantes España ocupa un papel importante siendo líder en cuanto a volumen de ayudas y áreas de trabajo. Hasta el momento, los sectores de intervención de la UE y España, al no ser coincidentes, no planteaban problemas de coordinación permanente. En la actualidad empieza a haber sectores coincidentes de trabajo como Fortalecimiento institucional, y se están propiciando fórmulas de coordinación aunque estas no están protocolizadas a nivel del país.

Algunas otras de las líneas prioritarias del PAE (educación, sanidad,...) son también complementarias con otros donantes (UNICEF, FNUAP), por lo que se reforzará la coordinación y complementariedad en la identificación, formulación y ejecución de las acciones a llevar a cabo.

2.7. Mecanismos para la comunicación, coordinación y alineamiento con el país socio

La actual situación sociopolítica y económica ha propiciado la apertura al exterior. Se reforzarán los mecanismos dirigidos a mejorar la comunicación y

la coordinación con vistas al alineamiento de la cooperación al desarrollo con las prioridades del país.

La comunicación y coordinación con las contrapartes oficiales guineanoecuatorianas se han canalizado formalmente a través del OTC de Guinea Ecuatorial y los acuerdos de comisiones mixtas y seguimiento de las mismas, y bilateralmente con las contrapartes oficiales de cada actuación concreta. Se potenciará el funcionamiento del Comité de seguimiento de la Comisión Mixta.

En el área de educación hay que destacar la recién creada Comisión de Coordinación desde el Ministerio de Educación que aglutina a los representantes gubernamentales y a todos los donantes con actuaciones en el área educativa.

El Comité de Coordinación Multisectorial del Fondo Global de lucha contra el SIDA, la tuberculosis y el paludismo, del que forman parte los sectores gubernamentales, la sociedad civil y los donantes, tanto multilaterales como bilaterales, y en el que participa activamente la CE, con independencia de las funciones propias de dirección de los proyectos del Fondo Global, actúa en la práctica como mecanismo aglutinador y relacionador del gobierno de Guinea Ecuatorial y los donantes en el área de salud.

2.8. Mapa de prioridades

Se considera todo el territorio (insular y continental) de Guinea Ecuatorial como prioridad en la necesidad de evitar la dispersión sectorial de actividades que dificulten impactos reales sobre las prioridades de desarrollo social e institucional fijadas en común en los sectores de educación, salud, refuerzo institucional y desarrollo cultural.



3 Proceso realizado para la elaboración y concertación del PAE

El trabajo se inició solicitando información disponible sobre Guinea Ecuatorial a la AECl, OTC y Centros Culturales de Malabo y Bata. Se consiguió recabar toda la información de los proyectos y programas en ejecución financiados por la AECl y otros Ministerios del Estado.

Posteriormente, se llevó a cabo una ronda de contactos comenzando por el Ministerio de Asuntos Exteriores, Cooperación y Francofonía y siguiendo con actores de la Cooperación Española. De forma sectorial, en los sectores de fortalecimiento institucional, educación y salud se han mantenido reuniones con los ministerios ecuatoguineanos implicados y con el Ayuntamiento de Malabo, reuniones cuyo fin era testar la CE en estas áreas.

De los actores internacionales se consiguió la información necesaria para completar el mapeo de donantes. De todos ellos se recopiló excelente material de consulta que ayudó en la preparación de este documento.

Por último, las orientaciones de la OTC de Malabo y Bata y de la Subdirección General de Cooperación con África Subsahariana y Asia fueron muy útiles durante la redacción del diagnóstico de este documento.

Tras las revisiones y observaciones realizadas desde la Dirección General de Planificación y Evaluación de Políticas de Desarrollo (DCPOL-DE), así como las necesarias revisiones y aprobación por parte de la AECl, el documento

borrador final (diagnóstico más estrategia) fue circulado a todos los actores de la Cooperación Española a través de los órganos consultivos de la misma (Consejo de Cooperación al Desarrollo, Comisión Interterritorial y Comisión Interministerial), estableciéndose un plazo de tiempo para que se remitiera comentarios y observaciones que han sido valorados e incorporados tanto al debate como de cara a la elaboración del documento final.

Lista de personas entrevistadas

- D. Narciso Sipako, D.G. Política Exterior, Ministerio de Asuntos Exteriores.
- Técnicos del FMI, Políticas Económicas y Administrativas. Administración Local.
- D. Tito Mba, Consejero de Programas. PNUD.
- D. Jaime Nsue, Asistente de Programas. FNUAP.
- Dr. Tumtumo, técnico. OMS.
- D. Indalecio Neves, Coordinador. UNICEF.
- D. Souraka Bangoura, Coordinador. FAO.
- D. Bienvenido, responsable económico. PNUD.
- D. David Elizondo, técnico. UE.
- D. Daniel Brevet, Consejero de Cooperación. Embajada de Francia.
- Dr. Ramírez. Director de la Brigada Médica Cubana.
- D. William Goldman. USAID.
- Drs. Pilar Charle y Antonio Vargas. Instituto Carlos III. Cooperación Española.
- D^a. Pilar Montes, Directora de la UNED.

4

Seguimiento y evaluación del Plan de Actuación Especial

Los Documentos de Estrategia País, para países prioritarios, y los Planes de Actuación Especial, para países preferentes y de atención especial, están insertas en el ciclo de planificación, seguimiento y evaluación de la política de cooperación al desarrollo española, por lo que serán objeto de seguimiento sistemático y serán sometidos a evaluaciones estratégicas de país cuando así corresponda, entendiendo ambos ejercicios como actividades complementarias.

4.1. Seguimiento

Se dará seguimiento a los Documentos de Estrategia País y Planes de Actuación Especial de la Cooperación Española por medio de dos ejercicios, uno a medio término (en el plazo intermedio de la implementación de la Estrategia) y otro en la última etapa de implementación (a fin de alimentar el siguiente ciclo de planificación).

En este caso particular, se realizará un ejercicio de seguimiento a este Plan de Actuación Especial en el segundo semestre de 2008.

El objetivo general del seguimiento de las estrategias geográficas será orientar el proceso de toma de decisiones sobre la continuidad y/o reorientación de la estrategia y de su aplicación, en la medida en que estas estrategias deben ser documentos vivos con la flexibilidad suficiente para identificar nuevas oportunidades estratégicas que mejoren la eficacia de nuestra cooperación. De esta forma, el seguimiento se concibe como una herramienta al servicio de la gestión

relacionada con el desarrollo y la aplicación de las estrategias, que a la vez también permite disponer de información útil y relevante, tanto para su evaluación como para la planificación de intervenciones futuras.

El seguimiento a las estrategias geográficas se realizará a través de la aplicación de unos protocolos de seguimiento específicamente diseñados para tal fin, y cuyo objetivo es facilitar la recogida y sistematización de la información necesaria para el seguimiento y evaluación de la política de Cooperación Española de forma oportuna, eficiente y eficaz.

El seguimiento se realizará en tres ámbitos:

a) **Contexto de la intervención: actualización del diagnóstico**

El seguimiento de las estrategias geográficas permitirá actualizar periódicamente los valores de los indicadores en los que se ha basado su diagnóstico y los análisis realizados, evolución que debe revisarse para comprobar hasta qué punto la estrategia propuesta se sigue adecuando a las necesidades de la población.

b) **Dimensión estratégica: indicadores de aplicación**

La correcta interpretación y aplicación de los principios establecidos en la herramienta para la elaboración de las estrategias geográficas sirven de referente para determinar la calidad de estos documentos y su eficacia, a la hora de aplicarlos,

para la consecución de los objetivos de coherencia de las actuaciones y coordinación entre actores para los que han sido diseñadas, la aplicación de los principios de la declaración de París (apropiación, alineamiento, armonización, gestión orientada a resultados, responsabilidad mutua), etc.

c) **Ejecución de la estrategia: indicadores de ejecución o de realización**

Las estrategias definen básicamente líneas estratégicas para, durante su periodo de vigencia, orientar y coordinar a los actores de la Cooperación Española de cada país en el diseño y puesta en marcha de sus actuaciones. Por tanto, el seguimiento de la ejecución operativa de las estrategias no corresponde a este nivel de

planificación, sino al de la programación operativa (que actualmente se encuentra en proceso de desarrollo) y al de las intervenciones en sí mismas. No obstante, el seguimiento del nivel operativo deberá vincularse al seguimiento de este nivel estratégico.

4.2. Evaluación

La DGPOLDE anualmente establece su plan de evaluaciones estratégicas, entre las que se define un número de evaluaciones país a ser realizadas. Estas evaluaciones son parte del ciclo de planificación, seguimiento y evaluación de la planificación estratégica geográfica y serán complementarias a los ejercicios de seguimiento allá donde se realicen.

5 Cuadro resumen de prioridades

Objetivos y líneas estratégicas priorizadas en el PAE de Guinea Ecuatorial

LE 1.b.	Fortalecimiento del Estado de Derecho
LE 1.c.	Desarrollo de la Administración al servicio de la ciudadanía y buena gestión de los asuntos públicos
LE 2.2.a.	Mejora del acceso universal a la educación
LE 2.3.a.	Fortalecimiento institucional de los sistemas públicos de salud
LE 2.2.c.	Contribución a la mejora de la calidad de la educación
LE 2.2.d.	Contribución a la equidad educativa
LE 2.3.d.	Línea Estratégica Lucha contra enfermedades prevalentes (VIH/SIDA, la Malaria y la Tuberculosis) y olvidada
LE 2.6.a.	Acceso al agua potable y saneamiento básico
LE 3.a.	Apoyo a la micro y pequeña empresa, en el ámbito de los sectores productivos priorizados en el Plan Director
LE 3.c.	Fortalecimiento de las capacidades institucionales
LE 5.a.	Cooperación con los pueblos indígenas. Apoyo a los procesos de auto-desarrollo y respeto a los derechos de los pueblos indígenas
LE 5. b.	Cooperación cultural para el desarrollo

Claves

- Objetivo Estratégico 1: Aumento de las capacidades sociales e institucionales
- Objetivo Estratégico 2: Aumento de las capacidades humanas
- Objetivo Estratégico 3: Aumento de las capacidades económicas
- Objetivo Estratégico 4: Aumento de las capacidades para la mejora de la sostenibilidad medioambiental
- Objetivo Estratégico 5: Aumento de la libertad y las capacidades culturales
- Objetivo Estratégico 6: Aumento de las capacidades y autonomía de las mujeres
- Objetivo Estratégico 7: Prevención de conflictos y construcción de la paz



6 Fuentes bibliográficas y documentales

Encuesta sobre el estado nutricional y la salud en la población infantil. Informe de resultados preliminares. Instituto de Salud Carlos III (2004).

Plan Director de la Cooperación Española 2005-2008. AEI (2004).

Primer Informe de los Objetivos de Desarrollo del Milenio-Guinea Ecuatorial. PNUD (2005).

Informe de Desarrollo Humano 2005. PNUD (2005).

Balance Común de País (CCA, siglas en inglés)- Guinea Ecuatorial. Sistema de las Naciones Unidas (2006).

Contexto de la Cooperación Francesa en Guinea Ecuatorial. Embajada de Francia (2006).

Plan regional de la AEI para África Subsahariana (2003-2004). AEI (2002).

Global Atlas of the Health Workforce. OMS (2005).

Informe sobre el Estado de la Salud en el Mundo. OMS (2006).

Meeting the Challenges of Employment Creation and Productivity Growth in Africa and the Least Developed Countries. United Nations Economic and Social Council –ECOSOC– (2006).

Mobilizing resources and creating an enabling environment for poverty eradication in the Least Developed Countries: Implementation of the 2004 Ministerial Declaration. ECOSOC (2006).

Balance Común de País (CCA). Versión Final. Sistema de las Naciones Unidas en Guinea Ecuatorial (2006).

Informe sobre la Educación en Guinea Ecuatorial. UNESCO (2004).

El árbol del Centro N° 1. Revista Centro Cultural Español en Malabo (Julio 2005).

El árbol del Centro N° 2. Revista Centro Cultural Español en Malabo (Noviembre 2005).

El árbol del Centro N° 3. Revista Centro Cultural Español en Malabo (Marzo 2006).

Informe sobre el Desarrollo Mundial 2007: El Desarrollo y la Próxima Generación. Banco Mundial (2006).

A Decade of Measuring the Quality of Governance: Governance Matters 2006. Banco Mundial (2006).

Memorandum of the president of the International Development Association to the Executive Directors on a Regional Integration Assistance Strategy for Central Africa. Banco Mundial (2003).

Guía de País: GUINEA ECUATORIAL. Oficina Económica y Comercial de España en Lagos (2004).

Borrador del Plan de Acción de la Cooperación Española para África Subsahariana 2005-2008. AECI (2004).

La coopération de la France avec la Guinée Équatoriale. Évaluation rétrospective du pays dans son contexte régional (1994-2004). Ministère des Affaires Étrangères (2006).

Informe sobre la epidemia mundial del Sida 2006. ONUSIDA (2005).